

con pórticos pesados) y los trabajos relativos a electrificación por una empresa clasificada en el subsector IAA (catenaria).

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 21 de mayo de 2002, a las doce cuarenta horas.

b) Dirección a la que deben enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-RENFE. Oficina administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid, 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por RENFE en el sector OA (obras ferroviarias), subsector OAC (renovación y rehabilitación integral de vía) y autorizadas para realizar obras por importe de 11.791.014 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para RENFE de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el pliego de bases particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas: Provisional, la fianza se establece en el anexo I del pliego de bases generales, que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.2/3700.0128/7-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 2001/S 119-081354, de 23 de junio de 2001, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio de 2001.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Director de Control de Gestión, Contratación y Logística, Manuel de la Torre Sánchez.—18.591.

#### **Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 3.2/8000.0132/9-000.00.**

1. Entidad contratante: RENFE, UN de Cercanías, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta, 28007 Madrid. España. Fax: 34-91.506.73.91.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Siete estaciones del núcleo de Cercanías de Madrid.

4.a) Objeto del contrato: Suministro e instalación de equipamiento para control de accesos de viajeros (pasos tipo «flap»), pupitres de control, elementos complementarios, etc., en siete estaciones del núcleo de Cercanías de Madrid. Opción de mantenimiento de los equipos durante un periodo de hasta cuatro años desde su recepción prorrogable en 2 años adicionales.

b)

c)

5. No procede.

6. Variantes: No procede.

7. Exención de utilización de especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de entrega o de duración del servicio: El suministro tendrá lugar en el plazo más breve posible que se indicará en las ofertas.

9. Forma jurídica de la agrupación: Podrán presentar oferta, bien de manera individual o conjunta, las personas jurídicas tanto nacionales como extran-

geras que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13. Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier agrupación. Si varios empresarios acuden en agrupación, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 03-06-2002 (once horas).

b) Dirección: Dirección de Compras de la UN de Cercanías de RENFE en la dirección indicada en el punto 1.

c) Idioma: Toda la documentación debe redactarse en lengua castellana.

11. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la oferta.

Fianza definitiva: 10 por 100 del importe del contrato.

12. Modalidades de financiación y pago:

Facturaciones del importe de los equipos de cada estación en el momento de su terminación en fábrica y sus Recepción Provisional una vez instalados.

Condiciones de pago a noventa días según la norma habitual de RENFE, figurada en los pliegos de condiciones de la convocatoria de licitación.

13. Condiciones mínimas: Las empresas solicitantes deberán acreditar todos y cada uno de los puntos que se indican a continuación aportando la documentación que se señala en cada uno:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, acreditándose, si es empresario nacional, mediante escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria. En el caso de empresas no españolas de estados miembros de la UE o signatarios de Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, se acreditará mediante la inscripción en los registros del anexo número 1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, para las restantes empresas extranjeras, mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del citado Reglamento.

No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio que se acreditará mediante declaración responsable.

Inscripción en el Registro General de Proveedores de RENFE o haber iniciado los trámites necesarios, facilitando el correspondiente certificado de inscripción en el registro, citando algún contrato reciente otorgado con RENFE o la solicitud de inscripción, cumplimentando la documentación requerida.

Desarrollo de actividad industrial en el campo de la construcción de equipos similares a los que son objeto de la convocatoria, facilitando la relación de los contratos más significativos de las operaciones más recientes realizadas en este sector.

El oferente que resulte adjudicatario del objeto de esta convocatoria de licitación deberá disponer en España de las instalaciones y los medios técnicos y humanos necesarios para hacer frente al suministro y mantenimiento de los equipos contratados.

Solvencia económica adecuada al objeto de la licitación, facilitando los datos económicos más significativos de la empresa y/o certificados de solvencia extendidos por entidades financieras.

Certificación de existencia de un sistema de Gestión de Calidad según Norma ISO serie 9000 para la actividad objeto de la convocatoria, facilitando el certificado correspondiente.

14. Criterios de adjudicación: Los indicados en los pliegos de condiciones de la convocatoria de licitación.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados:

Indra Sistemas. Calle La Granja, 84. 28018 Alcobendas. Madrid.

Sainco Tráfico. Calle Albarracín, 21. 28037 Madrid.

Ascom Spain. Calle Manuel Luna, número 12. 28020 Madrid.

Sice. Calle Sepúlveda, 6. 28108 Alcobendas, Madrid.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria:

El coste de los anuncios será por cuenta de la empresa o empresas adjudicatarias.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones.

En toda la correspondencia relacionada con esta licitación deberá hacerse referencia al número del expediente de esta convocatoria: 3.2/8000.0132/9-000.00. Por otra parte, RENFE se reserva la facultad de contratar el mantenimiento de los equipos adquiridos durante un periodo de hasta cuatro años desde su recepción con posibilidad de prórroga durante dos años adicionales.

18. No procede.

Este anuncio ha sido enviado al DOCE para su publicación.

Madrid, 24 de abril de 2002.—Mariano de Francisco Lafuente, Director de Compras de Cercanías.—18.595.

#### **Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 3.2/3700.0148/5-00000.**

1. Avenida Ciudad de Barcelona, 4, primera planta, Dcho., 16, 28007 Madrid. Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 63 18. E-mail: contratacion.dpai@renfe.es

2. Número del expediente: 3.2/3700.0148/5-00000.

3. Naturaleza del contrato: Instalaciones.

Descripción de la obra: Ejecución de las instalaciones de señalización, seguridad y comunicaciones descritas en el proyecto de remodelación del complejo ferroviario Puerta de Atocha-Cerro Negro-Santa Catalina.

El presupuesto base de las obras para este concurso de ejecución por contrata es de tres millones novecientos nueve mil quinientos setenta y nueve euros con setenta y siete céntimos de euros (3.909.579,77).

El importe de ejecución por contrata del estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de treinta y siete mil cincuenta y un euros con diecinueve céntimos de euro (37.051,19) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4.a) Lugar de ejecución: Madrid.

b) Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

5.a) Tipo de procedimiento de adjudicación y forma de adjudicación del contrato forma de adjudicación: Concurso. Procedimiento de adjudicación: Negociado. Clasificación: Sistema de clasificación, sector IB (instalaciones de seguridad ferroviaria), subsector IBA (sistema de señalización de tecnología electrónica).

6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas 11 de junio de 2002 a las once y veinticinco horas.

b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-RENFE.

Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.